I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002010

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 15 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2917/2016 del Administrador Municipal; los Memorándums N°901/265/2016 y N°901/266/2016 del Departamento de Aseo y Ornato; la fotocopia del Memorándum N°1100/1920/2016 de la Dirección de Control; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1855/2016, se aprobó el programa denominado "**ELECCIONES MUNICIPALES 2016".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"ELECCIONES MUNICIPALES 2016",** sancionado por Decreto Exento N°202/1855/2016, en los siguientes puntos:

- Punto N°2, Actividad;

Donde dice: Retiro de propaganda y limpieza de muros de candidatos en el entorno de locales de votación, artículo 31 de la Ley 18.700.

Debe decir: Retiro de propaganda y limpieza de locales de votación en el entorno de acuerdo al artículo 32 de la Ley 18.700.

- Punto N°3. Autorizar el gasto en materiales para retiro de propaganda y limpieza de locales de votación en el entorno de acuerdo al artículo 32 de la ley 18.700, del Fondo Fijo asignado a don Rodrigo Arriola Poblete.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002010

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

LCA/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Aseo
Página Web.